

Trabajando por el Día Mundial de la Fisioterapia y nuestras V Jornadas

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha sigue trabajando en la programación del Día Mundial de la Fisioterapia, que este año versará sobre ergonomía e higiene postural en los escolares, así como en las V Jornadas Castellano-manchegas de Fisioterapia, que ahora cobran carácter anual.



está en tus manos



únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE  FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02001 - Albacete
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 507 624
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

SUMARIO

EL COLEGIO INFORMA

Noticias de interés para el Colegiado como las normas de utilización del Logo o la participación del Colegio en pruebas deportivas. Págs. 4-6.

FIBROMIALGIA

El Colegio recordó a la sociedad la importante labor del fisioterapeuta en la atención a pacientes con Fibromialgia. Pág. 7.-

CURSOS.

Seguimos programando un atractivo número de cursos, con el fin de mejorar la formación posgrado de todos nuestros colegiados. Págs.

CONVENIOS

Detallamos algunos de los convenios firmados recientemente por nuestro Colegio para beneficiar a los colegiados. Pág. 23

En marcha el Día de la Fisioterapia y nuestras V Jornadas de Fisioterapia

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha seguimos trabajando con intensidad en la preparación de actividades que sirvan como punto de encuentro para nuestro colectivo y como hilo conductor que nos permita seguir dando a conocer nuestro importante papel dentro del campo sanitario a la sociedad.

Con este doble objetivo, entre muchos otros, seguimos preparando el Día Mundial de la Fisioterapia, que tendrá lugar en septiembre, y las V Jornadas Castellano-manchegas de Fisioterapia, que se celebrarán en noviembre y que, por primera vez, empezarán a tener un carácter anual, en lugar de celebrarse cada dos años, como venía siendo habitual.

Este año, ambas actividades, tanto el Día Mundial de la Fisioterapia como las Jornadas, tendrán lugar en Guadalajara, siguiendo con el objetivo que siempre nos hemos marcado desde el Colegio de acercar nuestras actividades a las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

En este número de la revista os avanzamos los pre-programas de ambas actividades, que ya están elaborados y os animamos a participar en estos dos importantes eventos que marcan sendos puntos de referencia en el calendario de actividades de nuestro Colegio para el año 2010.

Del mismo modo, queremos recordaros que seguimos trabajando en la oferta formativa de cursos, en la sede colegial, pero también en otras provincias de la región. Por ello, os animamos a participar en los que ya están programados y a que nos hagáis llegar sugerencias de temas en los que podríais estar interesados a la hora de tenerlos en cuenta para seguir programando actividades formativas.

Por supuesto, también seguimos colaborando con la celebración de pruebas deportivas en diversos puntos de Castilla-La Mancha. Una actividad para la que estamos creando un grupo de voluntarios y que nos ayuda a difundir los beneficios de la Fisioterapia entre los deportistas y la importancia de acudir a un verdadero profesional, que es solamente aquel que ha cursado los estudios universitarios de Fisioterapia.

Esperamos seguir contando con vosotros en cada una de las actividades programadas.

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE  FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Edita:
Colegio De Fisioterapeutas
De Castilla-La Mancha

Presidente
D. Natalio Martínez Lozano

Vicepresidente
D. Nils-ove Andersson Silva

Secretaría
Da María Almansa Núñez

Tesorero
D. Jesús Reyes Cano

Vocales de Albacete
Dº Rafael Sánchez Madrid
Dº Mº Pilar Córdoba Romero

Vocales de Ciudad Real
D. Miguel Ángel Peco Almansa
Da Vanesa De Toro Almansa

Vocal de Cuenca
Dº Mº José Rodríguez Rodrigo

Vocal de Guadalajara
Dº Agustín Ciriaco Rojo Arroyo

Vocales de Toledo
Dº África Fernández Gómez
Dº David Marfín-Caro Álvarez

Coordinación y Redacción:
Nils Ove Andersson y Medea Comunicación
(Gabinete de Prensa del Colegio de
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha)

Deposito legal: AB-487-2007

La Junta de Gobierno sigue trabajando en asuntos de gran interés

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha se reunió a finales del pasado mes de abril para seguir avanzando en la preparación de eventos como el Día Mundial de la Fisioterapia 2010 o las V Jornadas Castellano-manchegas de Fisioterapia, además de la participación del Colegio en Capacitalia, el Salón Nacional para la Capacidad, que se va a celebrar del 20 al 22 de octubre en Ciudad Real, entre otros aspectos, de los que os iremos dando cuenta a lo largo de esta publicación.

Así, cabe señalar que en la citada Junta de Gobierno, que tuvo lugar el sábado 24 de abril en la sede del Colegio, se aprobaron las normas del Colegio para la utilización del logotipo del Colegio que son las siguientes:

Normas para la utilización del logotipo del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha:

1. Ser colegiado en activo del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.
2. Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno, por escrito.
3. Todas las reproducciones que se realicen del logotipo se harán a partir de los originales adjuntos en este impreso.
4. Los colores corporativos del Co-

legio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha se denominan Pantone 032 (warm red) y Pantone negro.

5. En las reproducciones del logotipo del Colegio para uso de los colegiados autorizados expresamente, deberá figurar el texto "COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA", así como "Colegiado nº".

6. La autorización del uso del logotipo podrá ser destinada a: tarjetas de visita, cartas, sobres y la publicidad sanitaria en los términos que marca la legislación vigente.

7. Se podrá utilizar igualmente para indicadores en Centros Asistenciales de tipo rótulos, carteles, etc. y para aquellos que ostentan la propiedad del Centro Asistencial (aunque estén en régimen de alquiler), siempre y cuando cumplan las obligaciones legales pertinentes, debiéndose precisar la calidad de miembros del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.

Los rótulos deberán hacer referencia explícita de la palabra "FISIOTERAPIA" (Centro, Gabinete, Consulta, etc.) que indicará que tal actividad es la que se efectúa en el mismo; NO PUDIENDO SER UTILIZADO, para cualquier otra actividad Sanitaria o no Sanitaria (ejemplo: Rehabilitación, Estética, etc.).

8. El incumplimiento de las normas de utilización que se indican, el empleo sin autorización o el uso indebido del logotipo o/y anagrama del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha podrá suponer las reclamaciones, que al efecto, establece la legislación vigente con respecto a la Propiedad intelectual e Industrial.

9. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha se reserva el derecho de actuación en aquellos casos que se produzca cualquier utilización no autorizada o indebida del logograma o en su defecto del logotipo o anagrama, pudiendo retirar la autorización de uso si la actividad realizada por el Colegiado perjudicara a la Fisioterapia o a los Fisioterapeutas.



Consentimiento informado de los pacientes para cumplir con la Ley de Protección de Datos

Os adjuntamos un modelo genérico de cómo se puede hacer el consentimiento informado de los pacientes que acuden a nuestras clínicas para cumplir con la Ley de Protección de Datos.

Consentimiento informado

D....., como responsable del Centro de Fisioterapia....., con dirección en..... y nº de Registro Sanitario....., informa a:

Que:

- La finalidad de la presente visita a nuestro centro y las sucesivas, será tratar aquellas patologías por las que acude al centro, hasta el momento de alcanzar la curación o estabilización de las mismas.
- Previamente a su aplicación, se le explicarán los tratamientos y técnicas que le serán aplicados para alcanzar tal fin, así como sus efectos.
- Que los datos personales comunicados, bien de forma directa o a través de soportes (informes sanitarios, etc...), formarán parte de ficheros de datos, y serán utilizados y tratados exclusivamente para finalidades sanitarias propias de la actividad fisioterapeuta (incluyendo el seguimiento en el tratamiento, evolución y valoración, emisión de informes sanitarios), además de la gestión de clientes, gestión de citas, facturación y gestión contable y fiscal, y para cuyo tratamiento necesitamos su consentimiento expreso. Los destinatarios de los datos son los integrantes de esta entidad, aunque cuando ello resulte legalmente exigible podrán ser accedidos por entidades o profesionales relacionados, (aseguradoras, mutuas, etc.) con los que se colabora, con idénticas finalidades, siempre en beneficio del interesado, respetando los principios de la citada Ley y nunca con finalidades comerciales. Una vez finalizada la relación contractual, sus datos se conservarán indefinidamente. En caso de que el paciente venga derivado a través de alguna entidad con la que tenga contratado algún seguro médico privado, sus datos podrán ser cedidos a esa compañía. Los datos suministrados por Vd. serán los estrictamente necesarios para las finalidades arriba señaladas, siendo imprescindible que nos manifieste dicha información para prestarle los servicios solicitados. Se le reconocen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Los mismos podrá ejercitarlos mediante el envío de una petición que deberá remitir a la dirección arriba indicada remitiendo su nombre, apellidos, fotocopia del dni, derecho que desea solicitar y contenido de su petición, e indicar un domicilio a efecto de notificaciones”
- Esta información es de carácter estrictamente confidencial y únicamente será transmitida al medico que lo deriva, en el caso que así sea.

Por lo que, tras haber sido informado/a según dispone la Ley,

D/Dª , D.N.I.

o su representante legal:

D/Dª , D.N.I.

presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para,

- Que le sea impartido el tratamiento sobre el que se le ha informado.
- Que todos sus datos sean incluidos en un fichero para su tratamiento y puedan ser utilizados para los fines para los que son recabados

Leído y comprendido el presente documento, se firma

En....., a de de 200 ..

(Nombre y firma)



Únete a nuestra participación en Capacitalia

Nuestro Colegio participará en Capacitalia-10, el I Salón Nacional para la Capacidad, que se celebrará en Ciudad Real, del 20 al 22 de octubre, y donde el Colegio contará con un stand en el que se impartirá una charla, prevista para el 21 de octubre, a las 13.00 horas, sobre "Nuevos avances en Fisioterapia y Discapacidad".

Aprovechamos esta publicación para solicitar la participación de los colegiados de Ciudad Real en esta feria, ayudándonos en la atención del stand, donde informaremos a la ciudadanía sobre las ventajas que la Fisioterapia ofrece en el tratamiento a personas con discapacidad. Por ello, todo aquel que esté interesado en colaborar, puede ponerse en contacto con la Secretaría del Colegio.

Puedes encontrar más información sobre este evento en la web www.capacitalia.org



El Colegio sigue colaborando con pruebas deportivas

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha ha seguido colaborando con la celebración de pruebas deportivas, atendiendo a los participantes que se dan cita en la prueba, al término de la misma. Así, a finales de marzo colaboramos con la marcha de Villarrobledo y, al cierre de esta edición, estaba prevista la participación en la Media Maratón de

Almansa que se celebra el 22 de mayo, además de otra colaboración con una prueba en Cuenca, para la que se buscan voluntarios, como así está publicado en el tablón de anuncios de esta misma revista. Colaborando con este tipo de pruebas seguimos difundiendo la importante labor de nuestro colectivo en el área del Deporte y en la atención a los deportistas.

Recuerdo a dos compañeros fallecidos

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha quiere recordar emotivamente a dos compañeros colegiados que han fallecido recientemente; David Alconada y Vidal García. A través de estas líneas queremos expresar nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos y mandarles un mensaje de ánimo en estos momentos tan tristes por la pérdida de un ser querido..



Los fisioterapeutas recordamos nuestro papel en la atención a pacientes con Fibromialgia y Fatiga Crónica a través del Colegio

Coincidiendo con el Día Mundial de la Fibromialgia, que se celebra el 12 de mayo, el Colegio remitió una nota de prensa a los medios sobre la importante labor del fisioterapeuta en la atención a estos pacientes.

Hablamos de unas enfermedades muy similares, de origen idiopático y presentación crónica, que se caracterizan por dolores crónicos y simétricos en todos los cuadrantes corporales, así como fatiga generalizada y alteraciones del sueño. Actualmente sufren estas afectaciones aproximadamente el 4 % de la población en el caso de la Fibromialgia y en menor medida, pero con mayor discapacidad en el Síndrome de Fatiga Crónica(1%). Afecta mayoritariamente a las mujeres en una relación de 9:1. Otros síntomas acompañantes son la presencia de puntos gatillo, hormigueos en los miembros, rigidez en las articulaciones, sequedad de mucosas, así como otros síntomas que pueden variar de una enferma a otra, así como del grado o de la fase en la que se encuentre. El enfoque multidisciplinar ha demostrado ser el más eficiente, con el médico como principal pilar; el psicólogo, con el abordaje conductivo-conductual y el fisioterapeuta, con el abordaje del ejercicio físico y la aplicación de las diversas técnicas fisioterapéuticas.

Se ha demostrado que las pacientes se pueden beneficiar de la fisioterapia de dos formas: por un lado el abordaje

mediante el ejercicio físico continuado aporta pequeños e importantes beneficios sobre el estado global del paciente, que sólo se irán viendo con el paso del tiempo y según la adherencia al tratamiento que exista. Estos ejercicios deben ser aeróbicos, fáciles de realizar, amenos y adaptados de forma individual a cada uno. Para ello se requiere de la supervisión de un profesional sanitario cualificado como es el fisioterapeuta. Por otro lado, estas pacientes necesitan del fisioterapeuta para el abordaje de patología puntual como pueden ser el hombro doloroso, las tendinitis de codo o de hombro, los puntos gatillo, lumbalgias etc, que de no ser tratadas rápidamente se perpetúan y llegan a trastocar el estado general de la paciente.

Tanto la Fibromialgia como la Fatiga Crónica son enfermedades de siempre, pero que se empezaron a diagnosticar en la década de los 90, siendo aceptada entonces por la Organización Mundial de la Salud. En nuestro entorno ha sido en los últimos años que la enfermedad viene diagnosticándose como tal y cada vez es más conocida por los profesionales de la Medicina. También en los últimos años,

el movimiento asociativo de auto-ayuda se ha ido desarrollando para suplir en lo posible las carencias del Servicio Nacional de Salud en el abordaje de estas enfermedades. Hoy por hoy, el Sistema Sanitario, como pilar del Estado del Bienestar, busca el equilibrio de los recursos limitados existentes para encontrar un abordaje más integral ante problemas de salud como estos. Así, el Plan Regional de Salud y Bienestar Social 2011-2020 busca el consenso de especialistas y asociaciones y federaciones de familiares y enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica para desarrollar protocolos de abordaje conjuntos. Esta es sin duda una puerta de esperanza para este grupo de pacientes, que aparte de tener la vista puesta en todos los avances científicos que gota a gota van apareciendo, también confían en la mejor disposición de nuestra Administración Pública Regional, a través de la Consejería de Salud y Bienestar Social, presidida por Fernando Lamata Cotanda.

Nils Ove Andersson Silva, Fisioterapeuta Colegiado N° 008 CLM, Vicepresidente Colegio Profesional de Fisioterapeutas de CLM

Los edificios nuevos tendrán que ser accesibles para todo el mundo

El consejo de Ministros ha aprobado una modificación del Código Técnico de Edificación (CTE) por la que se regulan por ley las condiciones básicas de accesibilidad de uso de edificios. El objetivo de la medida, que los ciudadanos con algún tipo de discapacidad no se vean discriminados al usar edificios o locales tanto públi y de los colectivos de arquitectos, aparejadores y promotores.

Esta normativa regula los requisitos que deben cumplir los centros de Fisioterapia. El objetivo principal de esta norma es crear un marco de regularidad para que los centros de Fisioterapia den a los ciudadanos unos servicios con las máximas garantías posibles. vicios jurídicos de la Consejería de Salud y Bienestar Social, y que según nos han comentado, es muy probable que esta normativa se modifique, y desaparezca la obligatoriedad de tener dicha medicación.

El Defensor del Pueblo en la región también alertó sobre el elevado peso de las mochilas de los escolares

Al hilo de la temática sobre la que versará el Día Mundial de la Fisioterapia que estamos preparando, sobre ergonomía e higiene postural y su importancia en la edad escolar, resulta interesante el informe presentado sobre el Defensor del Pueblo en Castilla-La Mancha, José Manuel Martínez-Cenzano, en relación con este tema.

Así, cabe señalar que Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, José Manuel Martínez Cenzano, alerta en un informe del sobrepeso que cargan los escolares de 5º y 6º de Primaria en la región y propone, entre otras medidas, utilizar soportes informáticos y libros que pesen menos o se puedan fraccionar. Así consta en el informe «Salud y Mochila Escolar», que ha sido elaborado por la oficina del Defensor a partir de una serie de consultas y quejas recibidas de parte de padres de alumnos por el excesivo peso de las mochilas.

El Defensor ha estudiado los hábitos de 1.003 estudiantes de 5º y 6º de Primaria de un total de 27 centros educativos públicos, entre los que se incluyen colegios de las principales ciudades, de municipios medianos y de entornos rurales. El resultado obtenido revela que los alumnos acarrean diariamente más peso del que deberían, pues supone el 17,43% de su peso, cuando el porcentaje máximo recomendado oscila entre el 10 y el 15%.

El Defensor llama la atención sobre un dato: las mochilas de los niños de 5º curso pesan de media 7,36 kilos y las de las niñas 6,92 kilos, en ambos casos por encima de la carga de las de los alumnos un año más mayores, que, aunque son más altos y más pesados, cargan con 6,86 kilos, en el caso de los niños, y con 6,76 kilos las niñas. El estudio incluye datos relevantes, como que las mochilas de 102 alumnos excedían los 10 kilos y en 23 casos sobrepasaban los 16 kilos de peso. Y casos llamativos, como el de una alumna de 5º curso que, pesando 30 kilos de peso, lleva una mochila de 8 kilos (el 26,6% de su peso) y además la carga de forma inadecuado. Otra niña usa un carrito para portar el material, pero aunque sólo pesa 30 kilos carga con 10 kilos en él, un tercio de su peso y el triple de lo recomendado.

El Defensor subraya que la sensibili-

dad es diferente según los centros -cuyos nombres no cita-, y pone como ejemplo la comparación de dos de ellos: en uno los alumnos de 5º llevan 5,07 kilos de media y en otro 16,62 kilos. Además, alerta que en muchos de los colegios estudiados se agrava la situación ante la necesidad de subir y bajar escaleras.

Ante esta situación, el Defensor estima que el objetivo común de todas las personas e instituciones afectadas debe ser eliminar el peso de las mochilas, pero al ser un objetivo imposible en la actualidad, al menos reducirlos. Al respecto, destaca la «alta sensibilidad» y «total colaboración» de la Administración educativa regional sobre esta cuestión, pero también que «prácticamente se acaba de comenzar en lo que al trabajo de prevención ergonómica en la escuela pública se refiere».

El Defensor confía en que la digitalización de la educación con el programa Escuela 2.0 permita sustituir libros de texto por soportes informáticos, mucho menos pesados, como los «mini» ordenadores portátiles que este año se han comenzado a repartir a los alumnos de 5º.

Hasta que se generalice el uso de estas tecnologías, el Defensor, al hilo de una iniciativa implantada en Murcia, propone que los libros de texto se puedan fraccionar gracias a separatas correspondientes a cada trimestre del curso. En este caso, pide al Gobier-

no regional que vele por que no suponga un incremento en el coste del programa de gratuidad de libros de texto que funciona en Castilla-La Mancha.

También propone el Defensor que el programa de sensibilización «No des la espalda a tu espalda», hasta ahora desarrollado en Secundaria, se extienda a Primaria, pues considera que la sensibilización de los padres y los alumnos es fundamental. Asimismo, aconseja que se estudie en cada Consejo Escolar la oportunidad de habilitar taquillas para dejar el material, que en cualquier caso deberán incluirse en los centros nuevos.

A la Administración sanitaria le pide que «incrementen sus esfuerzos preventivos» en la salud de la espalda de los menores y que incluya ese control en el Programa de Salud Infantil que se desarrolla entre los 3 y los 14 años.

A Consumo, le emplaza a que informe a las familias de las características que debe reunir la mochila y de los consejos adecuados para su uso racional.



V Jornadas Castellano-manchegas de Fisioterapia

Os adjuntamos el pre-programa de las V Jornadas Castellano-manchegas de Fisioterapia, que se celebrarán en noviembre en Guadalajara, así como las normas de comunicación por si estáis interesados en mandar algún resumen o panel para estas jornadas. Igualmente, aprovechamos para animaros a acudir a este evento.

PRE-PROGRAMA V JORNADAS CASTELLANO-MANCHEGAS DE FISIOTERAPIA

<p>08,30-09,00: Entrega de documentación. 09,00-09,30: Inauguración oficial. 09,30-10,00: D. Roberto Parra Mateo. Director General del Deporte de JCCM. 10,00-10,30: D. Vicente Ferrer López. Director centro de Medicina del Deporte, IMD de Albacete. "Fisioterapia y Deporte". 10,30-11,00: D. José Antonio Martín Urrialde. Fisioterapeuta Prof. Titular Fisioterapia Especial Universidad San Pablo CEU Madrid. "Biomecánica". 11,00-11,30: Pausa-café. 11,30-12,00: D. Alejandro Galán. Fisioterapeuta de la Real Federación Española de Atletismo. "Readaptación de las lesiones músculo-tendinosas". 12,00-12,30: D. José Manuel Sánchez. "Electrolisis Percutánea Intratisular en el deporte". 12,30-13,00: D. Ángel Racionero. "Fisioterapia en el Deporte Paralímpico". 13,30-14,00: Comunicaciones orales. 14,00-14,30: Discusión 14,30-16,00: COMIDA 16,00-16,30: Ponencia por confirmar 16,30-17,00: D. Juanxo Bengoechea Hidalgo. "Osteopatía y Deporte"</p>	<p>17,00-17,30: D. D. Juan Ángel Ballesteros Ruiz. Fisioterapeuta Valencia Club de Fútbol "Fisioterapia en el Deporte de élite" 17,30-18,00: D. Alejandro Rodríguez (Special Olympics). "Fisioterapia en atletas con discapacidad intelectual". 18,00-18,30: Comunicaciones orales. 18,30-19,00: Discusión. 19,00-19,30: Clausura y entrega de los premios: - Mejor comunicación oral y escrita. - Mejor póster. - V premio de Investigación en Fisioterapia 2010 del C.P.F. C-LM - III Edición del concurso fotográfico del C.P.F. C-LM</p>
---	--

TALLERES:

- Stretching Global Activo: D^a. Pilar Velasco.
- Neuro-ortopedia: D. Fernando Ruiz.
- Electrolisis Percutánea Intratisular. D. José Manuel Sánchez.
- Vendaje Neuromuscular: D. Alejandro Rodríguez.
- Acupuntura en el Deporte: D. Jorge Rodrigo.

Cerca de 3.000 personas han asistido a los cursos de la Escuela de Espalda del área funcional de Gestión de Albacete

Los hospitales del Área Funcional de Gestión de Albacete, dependientes del Gobierno de Castilla-La Mancha, han atendido a 2.800 personas en la Escuela de Espalda, un dispositivo multidisciplinar cuyo objetivo es prevenir y tratar una patología que afecta, como mínimo una vez en la vida, al 80 por ciento de la población.

Con un programa que incluye talleres teórico-prácticos, la Escuela está formada por un equipo multidisciplinar integrado por Rehabilitadores, Fisioterapeutas y Terapeutas ocupacionales quienes, de forma coordinada, imparten los tres talleres de que consta el curso de la Escuela y las sesiones de Fisioterapia que incluyen estiramientos, fuerza, resistencia y propiocepción.

Con el primer taller se intenta dar al paciente unas nociones básicas de función y biomecánica de la columna vertebral, así como concienciarlo de la importancia de la postura en la aparición de la patología o en el aumento de la degeneración del raquis.

El segundo taller versa sobre la higiene postural, nociones prácticas sobre factores internos y externos que la componen así como reeducación postural.

En el tercer taller se ofrece al paciente técnicas de afrontamiento del dolor o manejo de fármacos.

La Escuela de Espalda es un proyecto que nace hace dos años en el servicio de Rehabilitación del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, donde ya han asistido a los cursos 1.200 personas. Con anterioridad, se vio su efectividad en el Hospital General de Almansa y en el Hospital General de Villarrobledo, atendiendo en este tiempo a 800 pacientes cada centro, con óptimos resultados como la disminución de la prevalencia del dolor de espalda, la reducción de consultas médicas, reducción del consumo de fármacos y menos absentismo laboral de los pacientes.

ciente.

Los pacientes que asisten a este dispositivo provienen de la consulta de Rehabilitación donde se les ha diagnosticado una dolencia de origen mecánico-degenerativo y se les ha valorado la mejoría que obtendrán al asistir al curso.

El curso está formado por 12 sesiones y entre sus objetivos se encuentra la prevención y el tratamiento del dolor de espalda. Concretamente, se pretende enseñar los cuidados y mecanismos de protección de la columna vertebral, potenciar la habilidad del paciente para que cuide por sí mismo de su espalda, modificar los factores negativos que pueden afectar al dolor o patologías, enseñar las mejoras de higiene postural y enseñar, dependiendo de cada paciente, unos ejercicios específicos.

Los cursos de Escuela de Espalda se realizan todo el año salvo los meses de verano.



V JORNADAS CASTELLANO-MANCHEGAS DE FISIOTERAPIA



"FISIOTERAPIA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE" Guadalajara 19 y 20 de noviembre de 2010

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

1. Los resúmenes se enviarán por correo electrónico o postal a la Secretaría Técnica de las Jornadas, en el caso de enviarlo por correo postal se enviará una copia en diskette o CD.

2. Los resúmenes se ajustarán al formato oficial de las Jornadas, contando con 250 palabras como máximo con tamaño 10, 12 cpp y a espacio simple.

3. Los resúmenes deben ir estructurados con: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones y Palabras clave según el Index Medicus o el Medical Subject Heading.

4. Dentro del recuadro no deberá figurar ningún dato que pueda servir para identificar a los autores

5. Los autores no deberán exceder de 6 y deberán estar inscritos al menos la mitad de los mismos. Así mismo, al menos la mitad de los autores deberá estar colegiado en cualquier Colegio de Fisioterapeutas de España.

6. El Comité Científico de las Jornadas se reserva el derecho a pasar las comunicaciones orales a cartel y viceversa.

7. FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE RESÚMENES: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

NORMAS PARA LAS COMUNICACIONES

1. El tiempo de exposición será de 8 minutos y 2 minutos para la discusión.

2. La exposición con PC-Power Point se realizará en pantalla única.

3. El presidente y moderador de la mesa decidirán si la discusión de la comunicación se realizará después de la exposición o al final de la sesión.

4. La entrega del material se realizará 1 hora antes del inicio de la mesa.

5. Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

NORMAS PARA LOS CARTELES CIENTÍFICOS

1. Los carteles no deben exceder de 90 cm de ancho por 120 cm de alto. No se admitirán carteles que inviertan las medidas.

2. Deberán colocarse el día del inicio de las Jornadas en el lugar destinado para cada cartel.

3. Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

NORMAS PARA TRABAJOS QUE OPTEN A PREMIO

1. En las V Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia se otorgarán dos premios, uno a la mejor comunicación oral y otro a la mejor comunicación cartel científico. El Comité Científico tendrá potestad de declarar desiertos los premios si la calidad de los trabajos no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza.

2. Los trabajos que quieran optar a premio deberán remitir el Original y cuatro copias del trabajo completo (aparte del Resumen), en un sobre identificado con un Lema. En el texto no se hará referencia al nombre de los autores o centro de trabajo. En otro sobre se incluirá el Lema junto



con el título del trabajo, autores y centro; este sobre debe cerrarse e introducirse en el sobre donde se envíen el original y las copias del trabajo. Los trabajos que concursen a premio deberán remitirse a la Secretaría Técnica de las Jornadas antes del 30 de Septiembre de 2010.

3. Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

OBJETIVOS:

- Dar a conocer el trabajo del fisioterapeuta en el campo de la actividad física y del deporte.
- Mostrar las bases científicas de nuestra actuación.
- Influencia de los avances de la Fisioterapia en el campo de la actividad física y del deporte.

“La fisioter

África Fernández Gómez, fisioterapeuta y vocal del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de

Tras haber trabajado en programas como el de Rehabilitación Itinerante en Castilla-La Mancha e incluso en la atención a mayores en residencia, África trabaja actualmente en la Unidad de Día Itinerante de COCEMFE-Castilla-La Mancha. La considero básica, trabajamos en un ámbito donde continua

“El tratamiento de fisioterapia es muy importante en las personas con discapacidad, añadido a la mejora física en cuanto a aumento de la

Fisioterapeutas del Hospital de Valdepeñas (Ciudad Real) consiguen un premio en una Jornada Científica Nacional

Un grupo de fisioterapeutas del Hospital de Valdepeñas (Ciudad Real), dependiente del Gobierno de Castilla-La Mancha, ha conseguido el premio a la mejor comunicación-póster en la V Jornada Madrileña de Enfermería Neurológica, celebrada el día 23 de abril en el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid y dedicada a la esclerosis lateral amiotrófica, ictus cerebral y esclerosis múltiple.

El trabajo premiado fue elaborado por las fisioterapeutas del hospital valdepeñero María José Romero, Virtudes Granados, Raquel Coca, Begoña Mateo y Ángeles García, y consistió en la comunicación de los resultados de un estudio que evalúa el grado de utilidad del 'Manual de Fisioterapia para el tratamiento del paciente hemipléjico' entre pacientes que han sufrido un ictus cerebral y sus familiares.

El citado reconocimiento ha sido fruto de dos años de trabajo de la Unidad de Rehabilitación del Hospital de Valdepeñas, que comenzó con la elaboración del citado Manual como mejora de un plan de calidad, cuyo contenido también fue dado a conocer durante la V Jornada Madrileña de Enfermería Neurológica a través de una comunicación oral.

Con el objetivo de conocer el grado



de utilidad de dicho manual entre los usuarios del Servicio de Rehabilitación del Hospital de Valdepeñas, se creó un cuestionario que completaron un total de 42 pacientes y/o cuidadores. La conclusión final fue que la mayor complejidad en el uso y entendimiento del manual se produce cuando el principal cuidador de un paciente con ictus cerebral es de edad avanzada. Asimismo, los resultados constataron que la mayoría de los

encuestados otorgaron una valoración positiva a la guía.

Con este estudio realizado por las fisioterapeutas del Hospital de Valdepeñas se ha podido comprobar que son, especialmente, los familiares y cuidadores de los pacientes con ictus quienes más agradecen poder contar con unas pautas sencillas y recomendaciones que les ayuden a superar el duro golpe que supone el tener que afrontar una nueva situación.

Un estudio pionero, con más de 130 bebés, demuestra que es necesario estimularles desde que nacen

El fisioterapeuta y profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Salud de Las Palmas de Gran Canaria vinculado al Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias, José Luis Pérez Machado, presentó en el Colegio de Fisioterapeutas de Canarias un estudio pionero a nivel internacional, puesto que no sólo se trabaja con los bebés sino también con sus padres.

Este estudio se desarrolló durante los 9 primeros meses de vida de los bebés. Se llevó a cabo con 132 bebés y demuestra que aquellos que no recibieron estimulación en la postura boca abajo tenían más dificultades en lo que a su 'maduración motora' se refiere. Los padres suelen poner a los bebés a dormir boca arriba, como recomienda la Asociación Española de Pediatría, pero olvidan que mientras estén despiertos y vigilados deben jugar y ejercitarse boca abajo. Los bebés entre los dos y tres meses, deben mantener la cabeza mientras estén boca abajo, seguir objetos con la mirada y ejercitarse.

Patricia Madrid, presidenta del Cole-

gio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias (COFC) destacó la relevancia de un estudio de estas características, "al ser pionero y mostrar, una vez más, la importancia de la labor de los fisioterapeutas en nuestra sociedad".

En relación al estudio desarrollado, José Luis Pérez Machado afirmó que "el tiempo que pasan los bebés en la postura boca arriba, cuando están despiertos, suele ser excesivo y a veces los padres ignoran que estimular al bebé, en la postura boca abajo, es esencial para que no sufran plagiocefalias posicionales, es decir, para que no tengan sus cabezas más achatadas por detrás y problemas a la hora de moverse".

En este sentido añadió que "el gateo y el ejercicio son fundamentales e incluso existen estudios que muestran la relación entre el gateo y la visión de los bebés. Mientras se ejercitan en cuatro patas, los lactantes desarrollan la convergencia de los ojos y aprenden a detectar objetos y distancias más fácilmente que si no se estimularan en esta posición".

Barcelona acoge en junio Avante, el Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida

Avante, que se celebra del 2 al 4 de junio en Barcelona, presenta a profesionales y usuarios lo último en nuevas tecnologías, productos y servicios para la autonomía personal y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y discapacidad. La innovación y las nuevas tecnologías volverán a ser protagonistas en la segunda edición de Avante, que se celebrará en el recinto de Gran Vía del 2 al 4 de junio. Con la colaboración de las principales asociaciones internacionales del sector, el salón presentará este año las soluciones más avanzadas que se desarrollan en Europa para mejorar la autonomía y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y discapacidad.

En esta convocatoria, el salón acogerá además una exposición con las soluciones más innovadoras que actualmente se están investigando en Europa, seleccionadas previamente por un comité científico de la Comisión Europea, y también exhibirá prototipos de alto valor tecnológico. La muestra se ubicará en el Área de I+D+i, un espacio que reunirá a empresas, centros de investigación y universidades con el objetivo de promover nuevos proyectos de desarrollo y analizar, a través de distintas jornadas y conferencias, las últimas aplicaciones y funcionalidades en el ámbito sanitario, asistencial o doméstico.

Otro de los principales atractivos de esta edición será el Hogar Avante, un piso totalmente adaptado y equipado con productos y nuevas tecnologías que, en esta edición, estarán pensados para mejorar la autonomía y la calidad de vida de los niños y sus familias en situación de dependencia y discapacidad. Este proyecto contará con el patrocinio de los centros auditivos GAES y la empresa de ayudas técnicas ortopédicas, RehaGirona.



El bebé debe pasar bastante tiempo boca abajo cuando está despierto y vigilado. "Esta posición le ayudará a fortalecer los músculos de la espalda, el cuello y los brazos, que se necesitan para sostener la cabeza, darse la vuelta, sentarse y gatear. Así observa y explora su entorno, estimulándose visual y mentalmente", indicó Pérez Machado.

Sobre la importancia de los padres a la hora de ejercitar a los bebés, este fisioterapeuta señaló que "debemos tratar de que los padres vean como un juego el momento en el que ayudan a su hijo con ejercicios". Además afirmó que "pueden aprovechar los momentos previos al baño del bebé para tenerle boca abajo: al desvestirlo y vestirlo, en el momento en el que lo secan, o cuando le cambian los pañales, ejercitándolo, de manera sencilla. Todo ello, con instrucciones básicas que los padres pueden llevar a la práctica y que los fisioterapeutas conocemos y podemos transmitirles".

Los hábitos posturales y motores son

claves ya que "los niños que pasan mucho tiempo sentados en 'maxi cosis' y en posiciones altas de los carritos, pueden sufrir desviaciones de columna, tortícolis adquiridas y plagiocefalias posicionales", destacó este fisioterapeuta.

Tonificar la musculatura de los bebés es más importante de lo que muchos padres creen. El experto aseguró que "la mayoría de padres se mostraban desorientados al inicio del estudio puesto que recibían información diferente de personas de su entorno sobre cómo cuidar a sus bebés. "Cuando terminamos este proyecto se mostraron satisfechos de lo aprendido y reconocieron que con la excusa de realizar los ejercicios marcados, disfrutaron más de la primera infancia de sus hijos". José Luis Pérez Machado señaló que "no se trata de reñir a los padres, pero sí de hacerles ver que hay que dedicarles algo de tiempo a sus bebés y mejorar su entorno para desarrollar esta necesaria actividad, que repercutirá en el positivo desarrollo de sus hijos".



PREMIOS CIENTIFICOS DEL C.P.F. CLM

BASES PARA PARTICIPAR EN EL "V PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA-2010"

1. Objetivos:

Promover un trabajo e investigación cualificados, que incidan favorablemente en la salud y la rehabilitación de la población desde el punto de vista del avance de los conocimientos científicos y técnicos de los profesionales de la FISIOTERAPIA.

2. Participantes:

Podrán optar al premio todos los profesionales fisioterapeutas colegiados en cualquier Colegio perteneciente al CGCFE, de forma individual ó en grupos. En caso de que participen otros profesionales no fisioterapeutas, al menos, el primer firmante o autor deberá ser fisioterapeuta colegiado.

3. El trabajo:

Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor estime oportuno. Se acompañará de un resumen, en inglés y castellano, en el que consten sus objetivos, metodología y principales conclusiones.

No existe límite máximo en extensión, y el mínimo será de 8 páginas.

4. Presentación y envío de los trabajos:

Los trabajos habrán de remitirse antes del 15 de Septiembre de 2010, escritos en formato DIN A-4, a doble espacio por una sola cara y por duplicado y con una copia en disco de 3 1/2 o CD-ROM en formato PDF.

El envío se hará en sobre cerrado a la indicando de manera clara ". Sin remite ni datos de identificación del autor o sitio de trabajo. En el interior, a su vez, habrá otro

sobre cerrado con todos los datos del autor, con nombre completo, fotocopia del carnet de colegiado y DNI, dirección, teléfono, fax, e-mail. Este sobre se abrirá una vez conocido el fallo del Jurado.

5. Dotación económica:

La dotación económica del premio se establece en para esta convocatoria.

El premio por decisión del Jurado podría declararse desierto, en cuyo caso se podrían establecer uno o varios accésit de una cuantía global que no exceda el montante de la dotación total establecida.

6. Jurado:

El Jurado estará compuesto por seis personas (un presidente, un secretario y cuatro vocales), que serán designadas por los miembros de la Junta de Gobierno.

La composición del Jurado se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, para de esta forma garantizar totalmente su imparcialidad.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable, el Jurado tendrá potestad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza.

7. Propiedad de los trabajos:

Una vez concedido el premio, el original presentado que haya sido premiado quedará en poder del CPFC-LM. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de un mes desde la publicación del fallo.

El CPFC-LM tendrá derecho único para publicar o promover la publicación del trabajo premiado, y derecho preferencial para publicar o promover la publicación de los restantes trabajos presentados y no galardonados, si así lo decidiese.

La participación en el premio implicará la aceptación de estas bases.

8. El premio. Titular:

El premio, o en su lugar, el o los posibles accésit, serán entregados durante los actos celebrados en las V Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia.

Será titular del premio, y por tanto acreedor de su cuantía económica, quien figure como único o primer firmante del trabajo presentado.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

1. Puesta en los puntos del Orden del día de la reunión de la Junta de Gobierno de fecha 21 de Noviembre de 2009, para la aprobación de las bases del premio y del presente calendario.

2. Día 15 de Diciembre de 2009: Visto bueno a la publicación de las bases del premio en el Fisionoticias y en la página web del Colegio, así como la remisión de dichas bases a los distintos Colegios, C.G.C.F.E., al periódico "El Fisioterapeuta", etc. con el fin de dar la máxima difusión al premio.

3. Día 15 de Septiembre de 2010. Límite máximo para la presentación y admisión de trabajos.

4. Día 20 de Septiembre de 2010. Remisión de los trabajos a los componentes del Jurado.

5. Día 2 de Noviembre de 2010. Límite máximo para la remisión del Dictamen de los distintos miembros del Jurado.

6. Día 10 de Noviembre de 2010. Fallo y Dictamen final del Presidente del Jurado.

7. Día 11 de Noviembre de 2010. FALLO final del premio con la consecuente publicación en la web corporativa, puesta en conocimiento de el/los premiados, de los distintos Colegios Autonómicos, C.G.C.F., medios de comunicación, etc...

8. Día 20 de Noviembre de 2010. V Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia. Entrega del premio.



III Edición del Concurso Fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha

Bases

Objetivo: Es la obtención de imágenes fotográficas que recojan la actividad del Fisioterapeuta en cualquier ámbito asistencial.

Requisitos de las fotografías:

La temática de las fotografías versará sobre la actuación del Fisioterapeuta en el ámbito de la asistencia sanitaria, sea cual sea su campo de trabajo. Las fotografías, en color o blanco y negro, deberán presentarse en papel fotográfico, con un tamaño de 20x30 cm. Además deberán ser enviadas en formato "JPG" y con una resolución de 150 ppp al tamaño de 20x30, a través de correo electrónico o en un CD ROM.

La fotografía debe estar identificada al dorso con el título de la misma. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, valorándose de manera independiente, no como colección.

Deben presentarse sin soporte alguno, pero para garantizar su buena conservación deberá ir entre dos cartones rígidos del mismo tamaño que la fotografía y enviarse mediante sobres almohadillados, ya que no se aceptarán fotos en mal estado. Dentro del sobre irá otro sobre cerrado que contenga los datos del autor de la fotografía, indicando en su parte exterior el título de la fotografía.

Las fotografías deben ser inéditas. Con el envío de las fotografías, se entiende que el autor cuenta con el consentimiento de la/s personas/s retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen, siendo responsable el autor en todo momento si lo anterior no se cumple. Del mismo modo, con su envío, el participante declara ser propietario de la fotografía, no siendo copia de otras y no existiendo restricción de los derechos de propiedad intelectual. La participación en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

Participantes:

Podrá participar cualquier Fisioterapeuta Colegiado en cualquier Colegio

Profesional de Fisioterapeutas del territorio nacional.

Presentación de solicitudes:

Las fotografías deberán ser enviadas al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM, C/ Cornejo, 26, 02002 Albacete, indicando "III Edición del concurso fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM". También deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección www.colegiofisio-clm.org. Los Fisioterapeutas no Colegiados en el Colegio de Fisioterapeutas de CLM, deberán presentar un Certificado de Colegiación en su Colegio Profesional a fecha del envío de la fotografía.

Las fotografías deberán ser recibidas en esta Secretaría antes del 15 de septiembre de 2010. Las foto-

grafías serán expuestas en el propio Colegio y en la Página Web del mismo y remitidas por correo electrónico a los miembros del Jurado para su valoración.

La participación en el concurso conlleva la cesión gratuita de las fotografías al Colegio de Fisioterapeutas de C-LM, pudiendo utilizarla éste para su divulgación figurando siempre el nombre del autor de la fotografía.

Valoración de las fotografías:

Las fotografías serán valoradas por un Jurado nombrado al efecto por la Junta de Gobierno y estará formado por un Presidente y cuatro Vocales. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de ausencia de participantes o si los trabajos presentados no reunieran las características solicitadas en las bases. El fallo del Jurado será publicado en la página web del Colegio. El Premio será entregado durante la celebración de un evento relacionado con la Fisioterapia, preferentemente en el último trimestre del año.

Premio:

El primer premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 600 euros. El segundo premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 300 euros.

Uso y difusión:

La participación en el Concurso otorga al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM los derechos de reproducción, distribución, difusión, modificación y comunicación pública de la fotografías, indicando siempre el nombre del autor, quedando a salvo los demás derechos de autor, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, de Propiedad Intelectual.



CURSO AVANZADO DE VENDAJE NEUROMUSCULAR

PROFESORADO:

Alejandro Rodríguez (Asociación Española de vendaje neuromuscular)

FECHA: 12 Y 13 DE JUNIO.

HORARIO: SÁBADO 12 DE 09,00-14,00 HORAS Y DE 15,00-20,00 HORAS. DOMINGO 13 DE 09,00 A 14,00 HORAS.

PRECIO: 160€ para fisioterapeutas colegiados y 300 para los no colegiados.

PROGRAMA:

1. Bases teóricas del Vendaje Neuromuscular y evidencia científica.
2. Revisión sobre las experiencias en su aplicación en la práctica clínica (puesta en común).
3. Técnicas musculares avanzadas:
 - M. Psoas mayor
 - MM. Abdominales
 - M. Dorsal ancho
 - M. Serrato
 - M. Pectoral mayor y menor
 - Diafragma
 - M. Tensor de la fascia lata
 - Cuadrado lumbar
 - MM. Aductores
 - M. Tibial posterior
4. Técnica de corrección de la fascia.
 - Teoría.
 - Alineación de la rótula
 - Bursitis trocantérica cadera
 - Tendinitis de la porción larga del bíceps.

5. Introducción a la técnica de taping de órganos

- Teoría
- Estomago
- Hígado
- Intestino grueso
- Intestino delgado
- Vejiga

6. Aplicaciones para corrección postural y alteraciones ortopédicas.

- Teoría
- Técnica para frenar la posición articular final
- Técnica de corrección articular
- Desviaciones del raquis en el plano frontal (escoliosis)
- Desviaciones del raquis en el plano sagital (Hiperlordosis dorsal e hiperlordosis lumbar)
- Otras alteraciones ortopédicas
 - o Pie plano
 - o Pie pronó y pie supino
 - o Torsión pélvica

7. Aplicaciones para patologías específicas:

- Miembro superior:
 - o Hombro congelado
 - o Inestabilidad del hombro
 - o Epicondilitis y epitrócleitis
- Miembro inferior:
 - o Artrosis de cadera
 - o Osteopatía de pubis
 - o Ligamento cruzado anterior
 - o Dolor en hueso poplíteo
 - o Perionitis
 - o Hallux Valgus
 - o Fascitis plantar

• Otras:

- o Neuralgia trigemino
- o Articulación temporomandibular (ATM)
- o Radiculopatía braquial: nervio mediano, nervio radial y nervio cubital
- o Radiculopatía nervio ciático

8. Cross Taping

- Teoría Spiral Taping y meridianos
- Aplicaciones específicas de Cross Taping:
 - o Cervicalgia
 - o Migrañas y cefaleas
 - o Sinusitis
 - o Dolor de hombro
 - o Dismenorrea

La alimentación como herramienta fundamental en el tratamiento fisioterápico y osteopático

Presencial

Lugar: SEDE COLEGIAL. C/CORNEJO, 26. ALBACETE

Fechas Previstas: 2, 3, 4 Y 23, 24 Y 25 DE JULIO DE 2010

Idioma: Español

Precio: 300,00 € Provincia: Albacete

Duración: 40 HORAS

Validez: Nacional

Profesor: Itziar González De Arriba

PROGRAMA:

1. Influencia de los nutrientes en el organismo.
2. Anamnesis metamérica, segmental y endocrina de la disfunción.
3. Tratamiento del intestino pinchado y sus repercusiones a nivel osteomuscular
4. Práctica de diagnóstico mediante la observación y palpación metamérica (autodiagnóstico como método de aprendizaje).
5. Disfunciones viscerales y su repercusión en el aparato locomotor
6. Tratamiento mediante la alimentación
7. Práctica: seguimiento del tratamiento y las diferentes variaciones según cada persona.
8. Perturbaciones de salud y patologías crónicas

TALLER ASIENTOS MOLDEADOS Y BIPEDESTADORES

Presencial

Lugar: CUENCA. LUGAR EXACTO POR DETERMINAR

Fechas Previstas: 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Idioma: Español

Precio: 160,00 € Provincia: Cuenca

Duración: 17 HORAS

Validez: Nacional

Teoría de la sedestación: (9 horas)

- 1.- Bases anatómicas y biomecánicas de la sedestación y bipedestación en el niño.
- 2.- Factores de dificultad en la sedestación y bipedestación del niño: biomecánica patológica.

3.- Instrumentos de valoración .

4.- Las adaptaciones: la confección de distintos soportes en material de yeso (emisión en dvd).

Parte práctica: (8 horas)

1.- Valoración y elaboración de distintos soportes adaptados a niños con dificultad neuromotriz.

Profesor:

Carlos Martín Lorenzo

PRECIO: 160€

Dirigido exclusivamente a fisioterapeutas colegiados en C-LM

ORIENTACIÓN LABORAL

Creado un portal web de orientación laboral personalizado para fisioterapeutas

Los fisioterapeutas españoles cuentan con un nuevo portal web, avalado por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), gracias al cual pueden acceder a ofertas y bolsas de empleo -nacionales e internacionales-, así como recibir asesoramiento personalizado para facilitar con éxito su acceso al mercado laboral.

“A través de este servicio, al que se puede acceder a través de www.consejo-fisioterapia.org/orientacionlaboral, los fisioterapeutas cuentan con una herramienta que les brinda orientación laboral de manera individualizada para facilitarles a encontrar el puesto laboral deseado”, señaló el presidente del CGCFE, Pedro Borrego.

Una de las principales novedades de este portal es su servicio personalizado de orientación laboral. “Gracias a él, se ofrece a los fisioterapeutas, de manera individualizada y con la máxima discreción, la posibilidad de realizar cualquier consulta relativa a la búsqueda de un empleo”, ha explicado la psicóloga experta en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y promotora del servicio, Gina Carpio.

Entre sus servicios, destaca información sobre cómo aprender a actualizar el currículum vitae de manera correcta, gestionar la búsqueda de empleo, afrontar las entrevistas laborales, y cuenta con una asesoría para orientar o reorientar las carreras profesionales, entre otras informaciones.

RECURSOS CALIDAD

La ‘Marca Fisioterapia Excelente Privada’ avalará la calidad de clínicas y consultas de fisioterapia privadas

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha instaurado la ‘Marca Fisioterapia Excelente Privada’ (FEP), con la que reconocerá aquellos centros de fisioterapia de carácter privado que cumplan los requisitos de calidad marcados por el CGCFE. El objetivo de la ‘Marca FEP’ es promover la excelencia en la fisioterapia privada asegurando, ante los pacientes, un nivel óptimo del servicio prestado en los centros de fisioterapia, así como de los profesionales que ejercen en ellos. Además, la ‘Marca FEP’ supondrá una garantía de calidad para los pacientes, ya que sólo los centros privados donde se preste un servicio de excelencia podrán exhibirla.

Esta característica diferencial y cualitativa distinguirá a los centros de fisioterapia privados frente al intrusismo ejercido por otros establecimientos que carecen de cualquier regulación y/o control administrativo, como recientemente recordó la Audiencia Nacional. La ‘Marca FEP’ ha sido desarrollada por el CGCFE y ‘Aliad’, empresa especializada en la mejora continua del sector sanitario privado y representante estatal del Modelo EFQM de Excelencia de la sanidad.



COLABORACIONES

SE NECESITAN 7 FISIOTERAPEUTAS PARA COLABORAR CON UNA PRUEBA DEPORTIVA EN CUENCA

Se necesitan siete fisioterapeutas de Cuenca interesados en participar en la Carrera Popular Hoz del Huécar GP Internacional, que se celebrará el 5 de junio, sábado.

Todos aquellos colegiados de Cuenca interesados en colaborar en la organización de esta prueba, pueden ponerse en contacto ya con la sede del Colegio para tramitar su solicitud.

La prueba tendrá lugar el 5 de junio a partir de las 19.00 horas, aunque una vez tengamos a los fisioterapeutas interesados en colaborar ya les precisaremos el sitio y la hora para participar.

TRASPASOS

Se traspasa clínica de Fisioterapia
En pleno funcionamiento, por no poder atenderla.

La clínica lleva funcionando 7 años, tiene una amplia cartera de pacientes particulares, así como convenios con sociedades médicas y mutuas de trabajo.

Interesados contactar con Teresa, en el teléfono 659 45 17 14

Los medios de comunicación de Castilla-La Mancha han seguido haciéndose eco de nuestras informaciones. El descontento del colectivo con la nueva Ley del Medicamento que nos deja fuera; la convocatoria de nuestros premios de Investigación en Fisioterapia y Fotografía y las recomendaciones a la hora de comprar productos pseudosanitarios han sido las noticias difundidas en este periodo.



Logoss
FORMACIÓN CONTINUADA

CURSOS a distancia



DIRIGIDOS A FISIOTERAPEUTAS
consulte nuestras ofertas y descuentos de hasta un **25%** de descuento
www.logoss.net



CURSOS ACREDITADOS por la COMISIÓN de FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (Ministerio de Sanidad y Política Social)

BLOQUE NEUROLOGÍA

GENERALIDADES EN NEUROLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS

2,6 créditos CFC - Duración 100 horas

ACTUACIONES DEL FISIOTERAPEUTA ANTE LAS ALTERACIONES SENSORIALES

3,7 créditos CFC - Duración 100 horas

PRINCIPALES ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS PARA FISIOTERAPEUTAS

2,8 créditos CFC - Duración 100 horas

TRASTORNOS NEUROMUSCULARES PARA FISIOTERAPEUTAS

3,8 créditos CFC - Duración 100 horas

REHABILITACIÓN DE PATOLOGÍAS DEL SISTEMA NERVIOSO PARA FISIOTERAPEUTAS

2,6 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 5 actividades: 139 euros incluye envío urgente del material



ESTOS 5 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES Y CUENTAN CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

BLOQUE GERIATRÍA

PRINCIPALES ACTUACIONES DEL FISIOTERAPEUTA ANTE EL PACIENTE ANCIANO

5,8 créditos CFC - Duración 100 horas

VALORACIÓN Y ACTUACIONES DEL FISIOTERAPEUTA ANTE AL PACIENTE GERIÁTRICO CON INMOVILIDAD

5,7 créditos CFC - Duración 100 horas

FUNCIÓN REHABILITADORA DEL FISIOTERAPEUTA ANTE EL PACIENTE GERIÁTRICO

2,2 créditos CFC - Duración 100 horas

REHABILITACIÓN DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS GERIÁTRICAS PARA FISIOTERAPEUTAS

2,5 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 4 actividades: 136 euros incluye envío urgente del material



ESTOS 4 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES Y CUENTAN CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS



BLOQUE COLUMNA VERTEBRAL

ARTROSIS Y PROCESOS INFLAMATORIOS PARA FISIOTERAPEUTAS

2,5 créditos CFC - Duración 100 horas

DOLOR DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y SÍNDROME RADICULAR PARA FISIOTERAPEUTAS

3,1 créditos CFC - Duración 100 horas

ESCOLIOSIS Y TRATAMIENTO ORTOPÉDICO PARA FISIOTERAPEUTAS

2,3 créditos CFC - Duración 100 horas

ERGONOMÍA POSTURAL Y TRATAMIENTO DE LAS ÁLGIAS PARA FISIOTERAPEUTAS

2,5 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 4 actividades: 134 euros incluye envío urgente del material



ESTOS 4 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES Y CUENTAN CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

Todos los cursos incluyen regalos, consúltenos

PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO DE CURSOS O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net

Disponemos de más de 20 cursos para FISIOTERAPEUTAS, al igual que los aquí expuestos, de Pediatría, Masajes, Electroterapia, etc... con acreditación de la CFC de las profesiones sanitarias (Ministerio de Sanidad y Política Social). Si has finalizado o finalizas la diplomatura este año, consulta nuestras ofertas especiales.



902 153 130 - 953 245 500



www.logoss.net

MINICADENA PORTÁTIL CON LECTOR DE MP3



ESPECIFICACIONES: compatible con CD, CD-R, CD-RW y MP3. Función repetir. Función programa. Radio AM/FM estéreo. LCD display. Antena telescópica. Alimentación a corriente y pilas (no incluidas). El color de la minicadena que se muestra en la fotografía es orientativo, por lo que puede variar dependiendo del lote.

Una minicadena por alumno

COLECCIÓN ESPASA (2 CD-ROM)



ENCICLOPEDIA MÉDICA FAMILIAR.

El Cd-rom incluye: **Árbol de búsqueda** que facilita la localización de los contenidos de la obra. **Galería de imágenes** formada por más de 2.000 fotografías y más de 800 esquemas, gráficos, tablas y cuadros. **Glosario** que permite conocer en profundidad el significado de los principales conceptos de medicina. **Directorio** de los principales medicamentos. Instrucciones para su instalación y utilización. **DICCIONARIO DE MEDICINA.**

El Cd-rom incluye: **Visualización individual** de cada una de las más de 18.000 entradas y subentradas del diccionario. **Traducción al inglés** de todas las entradas y subentradas. **Distintas herramientas de búsqueda** de información: por voz, traducción, materia, etc. Instrucciones para su instalación y utilización. El *Diccionario de Medicina* constituye una herramienta imprescindible para aquellos que quieren conocer y comprender en profundidad el significado de los principales conceptos de la medicina. El tratamiento de las definiciones es riguroso y plenamente actual. La obra está elaborada por más de treinta especialistas de gran prestigio y vinculados a la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. Caja de presentación en confort pack.

Una colección por alumno